

RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALIDAD EN EL ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 122321GE41



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: GREGORIA MIHÍ PUERTAS

LUGAR: CEP DE ORCERA

FECHAS: 2 de febrero y 15 de marzo de 2012

HORARIO: de 17h. a 20 h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 1 de febrero de 2012

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario



[eco-cep: protegemos nuestro planeta](#)

JUSTIFICACIÓN:

La actividad formativa surge inicialmente para dar respuesta a las necesidades de formación del GGTT comarcal que está abordando el presente curso escolar la temática: Relaciones afectivas - Sexualidad y Síndrome de Down. Pensando en el interés que puede suscitar un tema poco tratado en el ámbito escolar, tal vez por desconocimiento, se ofrece al resto del profesorado y a otros perfiles profesionales la oportunidad de asistir a esta jornadas.

OBJETIVOS:

- Conocer la realidad sexual del alumnado con Síndrome de Down.
- Cómo educar la sexualidad desde el ámbito educativo.
- Facilitar la coordinación centro-familia en la educación sexual del alumnado.

CONTENIDOS:

1. Discapacidad, educación y sexualidad.
2. La Identidad.
3. Sexualidad y Síndrome de Dow.
 - 3.1. Fases
 - 3.2. Prejuicios y mitos
 - 3.3. Dimensiones de la sexualidad: reproductora y anticoncepción, de placer y afectivo-relacional
4. Reproducción y anticoncepción
5. Aspectos éticos y jurídicos.
6. El abuso sexual.
7. Educación sexual.

EVALUACIÓN: Se realizará a través de Séneca

MODALIDAD Y DURACIÓN: Jornadas de 6 horas de duración

TEMPORALIZACIÓN: 2-02-2012 y 15-03-2012

Sesiones de 3 horas de duración (de 17:00h a 20:00h).

Nº DE PLAZAS: 20

DIRIGIDO A:

- Profesorado de P.T., A.L. Y Orientadores/as.
- Profesorado que atiende a alumnado con Síndrome de Down.
- Resto del profesorado.

PONENTES:

María Jesús López López. Psicóloga. Desde 2004 trabaja en programas de Habilidades Sociales y Autonomía Personal, Apoyo Psicopedagógico y atención a familias en la Asociación Síndrome de Down “Jaén y provincia”.

COORDINA:

Gregoria Mihí Puertas. Asesora de Educación Especial

especial.cepdeorcera@gmail.com

Directo: 953499599 (286599)

Móvil 697951921 (751921)

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

RELACIONES AFECTIVAS Y SEXUALIDAD EN EL ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Profesorado de P.T. , A.L. y Orientadores/as.
2. Profesorado que atiende a alumnado con Síndrome de Down.
3. Resto del profesorado.
4. Orden de recepción de solicitudes.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA hasta el 1 de febrero de 2012

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma

BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.